

	POLITICA SIPLAFT Sistema Integral de Prevención y Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, corrupción y Soborno	Código: GE-DE-05
		Versión: 01
		Fecha: 2021/08/31

POLÍTICA SIPLAFT

CEKAED SECURITY LTDA, como empresa de servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en miras de evitar situaciones vulnerables para la consolidación de delitos LA/FT implementara los lineamientos, reglas de conducta y procedimientos. Dichos lineamientos se deben traducir en una administración de riesgos que se comprometa con:

- La implementación, cumplimiento y mejora de un Sistema Integral Prevención y lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT) que permita la prevención, detección y control de recursos ilícitos empleados en operaciones de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como la prevención de riesgo de corrupción y soborno en la prestación de nuestros servicios.
- El cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la circular 465 de 2017 de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI, enmarcadas en el marco en el marco regulatorio en las leer 1121 de 2006 y 1778 de 2016, y demás requisitos legales que sean emitidos.
- El cumplimiento de los lineamientos, procedimientos y controles establecidos para administrar el riesgo legal, reputacional, de contagio y residual protegiendo así el ciclo de vida nuestros negocios.
- La implementación de procesos transparentes así como una cultura interna de prevención, detección e investigación de conductas riesgosas vulnerables para la ocurrencia de delitos de LA/FT, principalmente en sus operaciones, negocios y contratos frente a interesados internos y externos, contrapartes, productos y proveedores externos.

La **ALTA DIRECCIÓN Y EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO** son responsables de dar a conocer a sus empleados, socios, clientes y proveedores los procedimientos implementados en la organización respecto a LA/FT/CO/SO, verificar la conducta de estos velando por el cumplimiento de la normatividad vigente establecida por los organismos de control para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

31 de Agosto de 2021


Edgar Arturo Nocua Martínez
 Representante Legal